CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
27 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:58

FLAVIO CRUZ MAMANI
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 15344

MOCIÓN DE SALUDO

*El congresista de la república, **FLAVIO CRUZ MAMANI**, miembro del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades conferidas por la constitución política del Perú y en concordancia con el artículo 68 del reglamento del congreso de la república, propone la siguiente moción de saludo:*

MOCIÓN DE SALUDO POR EL XL ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE YUNGUYO Y DEPARTAMENTO DE PUNO.

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Yunguyo fue elevada a dicha categoría mediante la Ley N.° 24042, promulgada el 28 de diciembre de 1984, durante el gobierno del presidente de la República, arquitecto Fernando Belaúnde Terry. Su inauguración oficial tuvo lugar en marzo de 1985, junto con la apertura de la carretera asfaltada Pomata-Kasani. Por acuerdo de las autoridades locales, se estableció como fecha de aniversario el 14 de noviembre de cada año.

Que, ubicada en la ribera del majestuoso Lago Titicaca y rodeada por los cerros Kapia y Juana, Yunguyo se encuentra a más de 3,800 msnm. Su riqueza histórica y cultural se refleja en los templos coloniales de La Asunción y Magdalena, de estilo barroco, y en su patrón, San Francisco de Borja. Además, la provincia destaca en el circuito turístico del departamento de Puno por sitios emblemáticos como las chullpas de Yanapata, Pajana y San Agustín, así como por sus notables piedras talladas y huacos retratos.

Que, por estas consideraciones expuestas, es menester que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento a la provincia de Yunguyo, al celebrar un año más de su creación política.

POR TANTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

***Artículo Primero.** – Expresar un efusivo saludo y reconocimiento a la provincia de Yunguyo, distinguida como "Ciudad Educadora – Capital del Mundo Aymara", al conmemorarse este 28 de diciembre del 2024 su **cuadragésimo** (40°) aniversario de creación política, y hace votos para que continúe por la senda del progreso y desarrollo.*

***Artículo Segundo.** - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde de la Provincia de Melgar, representado por el Ing. Fernando Coya Valdivia, extendiendo el saludo al cuerpo de regidores, autoridades y población en general.*

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CRUZ MAMANI Flavio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/12/2024 18:43:55-0500

Lima, 27 de diciembre de 2024